



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS

Denominación en Inglés:

PSYCHOSOCIAL INTERVENTION WITH FAMILIES

Código:

1180308

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	22	53

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.5	0.5	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Susana Menendez Alvarezdardet	menendez@dpsi.uhu.es	959 219 584

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

TUTORÍAS 2024-2025:

Pfra. SUSANA MENÉNDEZ: El horario podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado y por obligaciones sobrevenidas en docencia e investigación. Por tanto, será conveniente y recomendable solicitar cita (menendez@uhu.es) para concertar las tutorías. Éstas se podrán llevar a cabo en el despacho 4.25 de la Facultad de Trabajo Social o vía Zoom.

Para tutorías con las docentes externas (**Pfra. VICTORIA HIDALGO GARCÍA** y **Pfra. BÁRBARA LORENCE LARA**) escribir a victoria@us.es o bll@us.es.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura se centra en las peculiaridades y características específicas que tiene la intervención psicosocial dirigida a familias. En concreto, se analizan los fundamentos y directrices de la intervención prestando especial atención a sus fases, a la necesidad de rigor científico en el proceso, y a la importancia de adoptar prácticas basadas en la evidencia. Asimismo se proporcionan y examinan recursos relevantes para el trabajo con familias (programas de intervención, instrumentos de evaluación...).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject focuses on the peculiarities and specific characteristics of psychosocial intervention with families. Specifically, the bases and guidelines for this type of interventions are analyzed, with special reference to its phases, the need of a scientifically rigorous process, and the importance of adopting evidence-based practices. Relevant resources for working with families (intervention programs, assessment tools...) are also provided and examined.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa, integrada en el segundo módulo (*Contextos de investigación e intervención psicosocial*) del Máster.

2.2 Recomendaciones

Ninguno.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

HABILIDADES O DESTREZAS:

- HD01: Diseña e implementa proyectos de intervención psicosocial.
- HD02: Establece los criterios y momentos de evaluación de los programas e intervención psicosocial.
- HD03: Aplica instrumentos de recogida de datos adecuados a la intervención psicosocial y analiza e interpreta la información que éstos aportan.
- HD07: Analiza las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM01: Aprender a realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención

COM05: Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial

COM06: Comunicar y divulgar los trabajos llevados a cabo en el ámbito de la investigación e intervención psicosocial

COM07: Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad

COM09: Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COM11: Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COM13: Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

COM14: Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

COM16: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio

COM18: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM19: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.
- Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones.
- Elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- MD2 Aprendizaje guiado
- Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales
- Tutorías especializadas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las **clases magistrales** o expositivas se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la asignatura. El **aprendizaje guiado** y el **uso de herramientas audiovisuales y/o soportes documentales** se concretarán en el desarrollo de actividades de diverso tipo (tanto individuales como *grupales), y la exposición y debate con las profesoras y el grupo de estudiantes sobre el resultado de las mismas. Las **tutorías especializadas** tienen por objeto orientar y supervisar el trabajo de los y las estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura.

*Los y las estudiantes acogidos a la modalidad de Evaluación Continua deberán organizarse en grupos reducidos, de un máximo de 5 personas, y comunicar (en tiempo y forma) su composición a la profesora de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

1. Fundamentos conceptuales, epistemológicos y legislativos de la intervención psicosocial con familias.

1.1. La perspectiva ecológico-sistémica y transaccional aplicada a la intervención familiar.

1.2. Bases legislativas europeas, nacionales y autonómicas contemporáneas para el trabajo psicosocial con familias.

2. La intervención psicosocial con familias: fases y directrices.

2.1. Valoración de necesidades y fortalezas en el sistema familiar.

2.2. Objetivos de la intervención psicosocial con familias.

2.3. Diseño y desarrollo de prácticas basadas en la evidencia.

3. Análisis de intervenciones psicosociales con familias.

3.1. Nivel internacional y nacional.

3.2. Nivel autonómico, provincial y local.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Hidalgo, M. V & Jiménez, L. (2019). Os programas de educação e apoio parental como um recurso para a promoção da parentalidade positiva com as famílias em risco psicossocial [Los programas de educación y apoyo parental como recurso para la promoción de parentalidad positiva con familias en situación de riesgo psicosocial]. In Nunes, C. & Ayala-Nunes, L. (Eds.), *Avaliação e Intervenção Psicoeducativa com Famílias em Risco* (pp. 173-206). Faro: Silabas & Desafíos.

Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27, 413-426.

Jiménez, L & Hidalgo, M.V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100.

Jiménez, L. e Hidalgo, M.V. (2023). *Intervención familiar: necesidades y apoyos*. Editorial Universidad de Sevilla.

Jiménez, L., Antolín, L., Lorence, B. & Hidalgo, M.V. (2018). Family education and support for families at psychosocial risk in Europe: Evidence from a survey of international experts. *Health and Social Care in the Community*, 27(2), 449-458.

Jiménez, L. y Trigo, E. (Coords.) (2022). *La elaboración de informes científicos en Psicología y disciplinas afines*. Editorial Universidad de Sevilla.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid: Síntesis.

Recursos web:

- ESAFAM: <http://www.esafam.org/>

- HESTIA: <http://portal.asociacionhestia.org/>
- Una ventana abierta a las familias (Junta de Andalucía): <http://www.ventanafamilias.es/>
- Parentalidad Positiva (MSCBI): <http://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/documentacion.htm>
- Parentalidad Positiva (MSCBI y FEMP): <http://familiasenpositivo.org/>

7.2 Bibliografía complementaria:

En la plataforma Moodle de la asignatura se ofrece una extensa y actualizada relación de recursos de documentación.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.
- Exposiciones de trabajos individualmente o en pequeño grupo

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

De acuerdo con lo especificado en el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva (https://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Rgto_evaluacion_grado_mof_s_ccgg_19_03_13.pdf) la **evaluación** tendrá **preferentemente carácter continuo**, por lo que en esta asignatura es fundamental la implicación regular de los/as estudiantes en el desarrollo de la misma. Asimismo, es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer con detalle tanto la presente Guía como la Memoria del título y la Normativa de evaluación, y atenerse a lo establecido en estos documentos. **En ningún caso el desconocimiento de los mismos** (públicos y accesibles desde el inicio del curso), **y/o el contacto retrasado con la asignatura** justificarán la **modificación del sistema de evaluación y/o de los requisitos para aprobar**.

La modalidad de **evaluación continua (EC)** en adelante) implica la asistencia a clase (en concreto a al menos el 80% de las sesiones presenciales, siete de las nueve) y la participación activa de los/as estudiantes en el desarrollo de la asignatura. Será necesario que cada estudiante acredite su asistencia a las sesiones presenciales, mediante la firma de un documento facilitado por las profesoras al inicio de cada clase. Una vez que el/la estudiante haya asistido a las tres primeras sesiones sin solicitar la modalidad de **evaluación única final (EUF)** en adelante) no podrá optar por este tipo de evaluación.

En **EC**, la calificación final en la Convocatoria I será la suma de las siguientes actividades evaluativas:

- **Hasta 5 puntos:** Elaboración, individual o en grupos de un máximo de cinco personas, de una Memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de trabajo relacionada con la intervención psicosocial con familias, que podrá ser a) una propuesta de revisión sistemática, o b) un proyecto de análisis de recursos. En la medida en la que ambas opciones se centren en la intervención psicosocial con familias en riesgo y no constituyan propuestas sino trabajos completos, serán válidas de manera transversal para la evaluación de esta asignatura y de A7 (*Investigación con familias en riesgo psicosocial*). En cualquier caso, la propuesta se trabajará en la última sesión presencial bajo la supervisión de la profesora de la asignatura. A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para cada tipo de memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Hasta 5 puntos:** Exposición y defensa oral y pública (ante los compañeros y las profesoras

de la asignatura) de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. Si el grupo opta por elaborar dicho trabajo de manera que sea válido para A7 (ver punto anterior), la exposición del mismo también computará en la calificación de dicha asignatura. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el aula (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

Las dos actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.2.2 Convocatoria II:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en las siguientes convocatorias (II, III o Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.2.3 Convocatoria III:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I y/o II deberán realizar, en las siguientes convocatorias (III o Convocatoria extraordinaria), la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I, II y/o III deberán realizar en la Convocatoria extraordinaria la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación,

ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Los/as estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva (https://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/Rgto_evaluacion_grado_mof_s_ccgg_19_03_13.pdf) deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a menendez@uhu.es. La **fecha límite** para solicitar esta modalidad de evaluación será la **segunda clase presencial** de la asignatura. La calificación final en esta modalidad de evaluación resultará de las siguientes actividades evaluables:

- **Hasta 5 puntos:** Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.
- **Hasta 3 puntos:** Elaboración individual de una Memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de trabajo relacionada con la intervención psicosocial con familias, que podrá ser a) una propuesta de revisión sistemática, o b) un proyecto de análisis de recursos. En la medida en la que las opciones anteriores se centren en la intervención psicosocial con familias en riesgo y no constituyan propuestas sino trabajos completos, serán válidos de manera transversal para la evaluación de esta asignatura y de A7 (*Investigación basada en el contexto de las familias en situación de riesgo psicosocial*). A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la Memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **Hasta 2 puntos:** Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.2 Convocatoria II:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar en las siguientes convocatorias (II, III o Convocatoria extraordinaria) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su

decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.3 Convocatoria III:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I y/o II deberán realizar, en la Convocatoria III o en la Convocatoria extraordinaria, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Los/as estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en las Convocatorias I, II y/o III deberán realizar en la Convocatoria extraordinaria la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

Los/las estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-10-2024	0	0	0	0	0		
07-10-2024	0	0	0	0	0		
14-10-2024	0	0	0	0	0		
21-10-2024	0	0	0	0	0		
28-10-2024	0	0	0	0	0		
04-11-2024	0	0	0	0	0		
11-11-2024	0	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0